

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firma de la persona física considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cinco páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de entrega recepción relacionado con el contrato 70240424, relativo a los trabajos de mantenimiento al sistema de detección de humo de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mtra. Irma Wade Trujillo

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado No. 70240424

Siendo las diez horas con cinco minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **No. 70240424**, del Mantenimiento al sistema de detección de humo para la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Marcelo Julio Galindo González, apoyo técnico asignado de la Dirección General de Infraestructura Física y la Mtra. Irma Wade Trujillo, Directora de la Casa de la Cultura Jurídica y administradora del Contrato, y por parte del prestador de servicios C. Eduardo Olivo González.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No. 70240424**, relativo al Mantenimiento al sistema de detección de humo para la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco

ANTECEDENTES

Con fecha treinta de octubre de dos mil veinticuatro se firmó el contrato simplificado **No. 70240424** de los servicios relativos al Mantenimiento al sistema de detección de humo para la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco, con un monto original de contrato de \$34,700.00 (Treinta y cuatro mil setecientos pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$ 5,552.00 (Cinco mil quinientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$40,252.00 (Cuarenta mil doscientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y pago único para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$34,700.00 (Treinta y cuatro mil setecientos pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$ 5,552.00 (Cinco mil quinientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.). Resultando un monto total de \$40,252.00 (Cuarenta mil doscientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento al sistema de detección de humo para la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de (diez) 10 días naturales comprendido del día 31 de octubre al día 09 de noviembre de 2024 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, el prestador de servicios dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 31 de octubre de 2024 , señalando como fecha de término el día 09 de noviembre de 2024, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación realice la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

DH.01 "Mantenimiento preventivo y correctivo a tablero de control inteligente para detección y control de incendio marca notifer de honeywell, modelo nfw-50 firewarden-50. Incluye: colocación e instalación y puesta en operación integral, direccionamiento, programación y configuración de todos los dispositivos existentes y nuevos del sistema, limpieza general, medición de voltajes, cambio dos baterías de plomo-acido de 7 a 8 amperes-hora, 12 volts, así como mano de obra, materiales, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T. " pza 1.00

DH.02 "Mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo a los lineamientos establecido por las normas de aplicación de la nfpa así como aquellos especificados por el fabricante a detector de humo fotoeléctrico marca notifier de honeywell, modelo np-100 direccionado con base modelo b710lp, con led's indicadores verde-rojo. Incluye: limpieza general y pruebas de funcionamiento, así como mano de obra, materiales, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T " pza 9.00

DH.03 "mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo a los lineamientos establecido por las normas de aplicación de la nfpa así como aquellos especificados por el fabricante a

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento al sistema de detección de humo para la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco

0R90Xa8LAD4fjsgVqJ50EfpRev73K6DnFKFWDSFWZ4qVhSz288g=





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

limpieza general, así como mano de obra, materiales, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T . pza 2.00

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por nivel de autorización mínima por adjudicación directa **No. 70240424**, relativo a los trabajos del Mantenimiento al sistema de detección de humo para la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 34,700.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN N	\$ 000.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 000.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 34,700.00
E	SUBTOTAL (C+D)	\$ 34,700.00
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 000.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$5,552.00
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
K	NETO A PAGAR	\$ 40,252.00

ORIGINAL DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA

Made

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento al sistema de detección de humo para la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes: () () (X)

Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados: () () (X)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al apoyo técnico.

El prestador de servicios hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las once horas con cinco minutos del mismo día que se inició.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
VILLAHERMOSA, TABASCO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**



Mtra. Irma Wade Trujillo
Directora y Administradora del contrato

Ing. Marcelo Julio Galindo González
Apoyo técnico

POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS
Persona física

E 

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento al sistema de detección de humo para la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco